

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a CARMINA BOIX ALOY:

Reclamación de pago: CARMINA BOIX ALOY

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Proyectos Asoluc SL), por importe de **11.038,34 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 28/2023, de fecha 18 - 12 - 2023 por importe de 255,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 35/2024, de fecha 17 - 05 - 2024 por importe de 8.060,84 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36/2024, de fecha 17 - 05 - 2024 por importe de 2.722,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES7500494317862810084110 y nos envía el justificante de pago al mail proyectos.asoluc@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Proyectos Asoluc SL**